



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA

CARRERA DE GEÓGRAFO PROFESIONAL

Asignatura: **SEMINARIO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.**

Ciclo Lectivo 2017

Profesora Titular: Dra. Berta M. E. Fernández

Primer Cuatrimestre

Carácter: Cuatrimestral Obligatoria

Carga horaria total: 120

Carga horaria semanal: 5

4to. Año Cuatrimestre Adicional

### **FUNDAMENTACIÓN**

El mundo ha avanzado a pasos agigantados en los últimos decenios. Como nunca antes los cambios ocurren a una velocidad vertiginosa, generándose grandes transformaciones políticas, culturales, científicas, tecnológicas, económicas, sociales con distinta incidencia en el ambiente y la calidad de vida.

La Evaluación del Impacto Ambiental (EIA) es un instrumento de política ambiental adoptado actualmente en numerosas jurisdicciones (países, regiones o gobiernos locales, así como por organizaciones internacionales como bancos de desarrollo y entidades privadas). Se reconoce en tratados internacionales como un mecanismo potencialmente muy eficaz de prevención de los daños ambientales y de promoción del desarrollo sustentable.

En este contexto, la EIA es una herramienta fundamental para los agentes públicos y privados para describir, pronosticar y anticipar los impactos ambientales que un proyecto, obra o actividad va a tener sobre el medio ambiente desde sus fases de planificación e implementación hasta la de abandono.

En el desarrollo de las clases los alumnos adquirirán conocimiento de la normativa ambiental internacional y nacional más relevante, así como también conocimientos teóricos - metodológicos para la elaboración, puesta en marcha y gestión de los procedimientos de EIA determinados en la Ley de Nº 5961 de Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Ambiente de la Provincia de Mendoza, de los específicos que derivan de ella y la de los Municipios de la Provincia.

La EIA conlleva a un trabajo interdisciplinario, por ello se pondrá especial énfasis en que los alumnos conozcan y valoren el rol que les cabría desempeñar como Geógrafos en equipos interdisciplinarios para la realización de estudios de impacto ambiental y en la gestión ambiental.

Se considera que una de las formas más adecuadas para aprehender metodologías y procedimientos de EIA es la práctica concreta. El protagonismo de los alumnos en su propio proceso de aprendizaje, el *aprender haciendo*, es indispensable.

En esta práctica los alumnos, a través de la resolución de casos, tendrán la posibilidad de aplicar los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos a lo largo de la carrera y específicamente los de la asignatura.



### **OBJETIVOS GENERALES**

- Comprender la complejidad de las interrelaciones entre los factores del medio natural y las actividades humanas.
- Profundizar en el conocimiento de la normativa ambiental Internacional, Nacional, Provincial y Municipal.
- Brindar contenidos teórico metodológicos para la realización de estudios de impacto ambiental.
- Propender a la participación del profesional geógrafo en los estudios de impacto ambiental y en la gestión ambiental.
- Ejercitar a los alumnos en la elaboración de informes orales y escritos.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Valorar los aportes de la Geografía a los estudios de impacto ambiental.
- Conocer y aplicar el vocabulario específico de los estudios de impacto ambiental.
- Identificar las distintas categorías de obras y proyectos susceptibles de ocasionar impactos ambientales y sus respectivas autoridades de aplicación.
- Analizar críticamente diferentes enfoques, criterios, metodologías y herramientas que se utilizan para la identificación y evaluación de impactos ambientales.
- Ejercitar a partir del estudio de casos en la definición y aplicación de los procedimientos administrativos que contempla la legislación.
- Aplicar a un área de estudio concreta los conceptos, metodologías y procedimientos administrativos referidos a los Estudios de Impacto Ambiental (EslA) y a la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) contenidos en las normativas ambientales.

### **METODOLOGÍA**

Se parte de la reflexión de los alumnos sobre aspectos teóricos y metodológicos de la Geografía adquiridos en los años anteriores y sus relaciones con el enfoque y los contenidos de esta asignatura.

Se utiliza el método inductivo – deductivo.

Se propone la utilización de información bibliográfica, estadística, cartográfica y audiovisual.

Se propicia la realización de informes escritos, exposiciones orales y resolución de casos problemas.

La participación de los alumnos, con el fin del interaprendizaje, es alentada en todo momento a partir de debates, intercambios de opiniones, diálogo interrogatorio, aplicación de técnicas de juego de roles.

Se realizarán actividades de aprendizaje individuales y colaborativas.

El proceso de enseñanza – aprendizaje se realiza teniendo en cuenta la articulación horizontal y vertical de contenidos, sobre todo, con las asignaturas del tronco común de la carrera y con las asignaturas específicas de la Carrera de Geógrafo Profesional cursadas, muy especialmente con Análisis y Gestión de los Riesgos Naturales, Ambientales y Antrópicos; Régimen Jurídico, Gobierno y Administración Territorial, Geografía y Ordenamiento del Territorio; Taller de Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos Territoriales; Seminario de Planificación y Gestión Urbana.

Se ha programado una salida de campo para conocer e identificar impactos ambientales de diverso origen y riesgos en el territorio provincial.



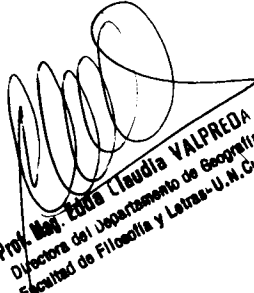
## EVALUACIÓN

El alumno **Regular** tiene la posibilidad de aprobar la asignatura en un coloquio final integrador o presentarse en los turnos de exámenes establecidos en la Facultad.

La regularidad se obtendrá de la siguiente forma:

- Activa participación en las horas de clases teóricas y prácticas dictadas.
- Asistencia obligatoria al 75% de las clases.
- Aprobación del 100% de los trabajos prácticos indicados durante el cursado.
- Visita a instituciones públicas en las que se trabaje en gestión ambiental. Elaboración de los respectivos informes, oral y escrito, con sus apreciaciones respecto a la práctica profesional conocida.
- Aprobación de un examen parcial, el que tendrá una instancia de recuperación.
- El alumno deberá realizar un estudio ambiental grupal a partir de estudios de gabinete y salida sobre terreno. El mismo, deberá presentarse en forma escrita y oral. El Estudio deberá contener definición de un problema y la aplicación de los aspectos teórico-metodológicos y normativos pertinentes a un estudio de evaluación de impacto ambiental.

El Alumno **No Regular** no podrá acceder al coloquio final integrador. Deberán rendir examen final oral y escrito. El alumno deberá presentar de manera individual, oral y escrita, un estudio de evaluación de impacto ambiental de su autoría que contenga la definición de un problema y la aplicación de los aspectos teórico-metodológicos y normativos pertinentes a un estudio de evaluación de impacto ambiental.



Prof. Dra. Claudia VALPREDÁ  
Directora del Departamento de Geografía  
Facultad de Filosofía y Letras-U.N.Cuyo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA

CARRERA GEÓGRAFO PROFESIONAL

Asignatura: SEMINARIO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

Ciclo Lectivo 2017

Profesora Titular: Dra. Berta M. E. Fernández

Primer Cuatrimestre

Carácter: Cuatrimestral Obligatoria

Carga horaria total: 120

Carga horaria semanal: 5

4to. Año Cuatrimestre Adicional

#### **UNIDAD I: ACTIVIDADES HUMANAS E IMPACTO AMBIENTAL**

- a- Definiciones de impacto ambiental. Abordaje interdisciplinario para su estudio. El papel del geógrafo en los estudios de impacto ambiental.
- b- Política y medio ambiente. Estilos de Desarrollo. Ambiente y Derechos Humanos. Ética y Ambiente.
- c- Problemas ambientales: la situación ambiental en Argentina, Mendoza y sus Departamentos.

#### **UNIDAD II: MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL AMBIENTAL.**

- a- Hitos significativos en el Derecho Ambiental Internacional. El Principio 10 de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo sobre acceso a la información, participación, justicia y medio ambiente.
- b- Los estándares ambientales internacionales: Normas ISO de calidad ambiental, Ecoetiquetado.
- c- El ambiente en la Constitución Nacional. Federalismo Ambiental. La Ley General del Ambiente de Argentina. Ley 5961 de Protección y conservación del ambiente en Mendoza. Ordenanzas ambientales municipales.
- d- Estudios Ambientales requeridos en la normativa provincial y municipal: Manifestación General de Impacto Ambiental, Avisos de Proyecto, Informes de Partida.
- e- Organización Institucional Ambiental y Gestión Ambiental en Argentina y Mendoza.

#### **UNIDAD III: LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL**

- a- Definición, objetivos y funciones de la evaluación de impacto ambiental.
- b- Criterios de Categorización y Clasificación de obras y proyectos pasibles de requerir EIA.
- c- Autoridades de aplicación y procedimientos administrativos ambientales.
- d- Términos de referencia. Contenidos de los estudios de impacto ambiental.
- e- Metodologías para la evaluación del impacto ambiental. Matrices de interacción entre atributos del ambiente y acción del impacto.
- f- Revisión y medidas correctoras. Medidas de mitigación. Planes de contingencia. Programas de vigilancia ambiental. Auditorías Ambientales.
- g- La participación pública en los estudios de evaluación de impacto ambiental. Audiencias públicas.
- h- La Evaluación Ambiental Estratégica de planes, programas y proyectos.



**UNIDAD IV: ESTUDIOS DE CASOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.**

a- Estudios de casos, especialmente de la Provincia de Mendoza y sus municipios: Evaluación de Impacto ambiental de nuevos barrios. Obras de infraestructuras de servicios. Obras viales. Plantas de tratamiento de residuos sólidos urbanos. Competencias deportivas. Actividades Recreativas. Actividades comerciales.

b- Aplicación de contenidos y metodologías a un estudio de impacto ambiental de obra o proyecto seleccionado por el alumno.

Dra. Berta M.E. Fernández



## BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

### UNIDAD I: ACTIVIDADES HUMANAS E IMPACTO AMBIENTAL

Aponte P., Freddy A. El papel del geógrafo en los Estudios de Impacto Ambiental (EIA): En Revista Terra Nueva Etapa, vol. XXI, núm. 30, 2005, Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela. pp. 13-27

Bordenave, Sofía; Picolotti, Romina. Ambiente, Derechos Humanos y Políticas Públicas. En Scoones, Ana; Sosa, Eduardo. *Conflictos socio ambientales y políticas públicas en la Provincia de Mendoza*. Oikos, Red Ambiental, Mendoza, 2005. Pp. 33 – 46.

Chaparro Meldivelso, Jeffer. Sobre la Ética y la Geografía. En Revista Scripta Nova Vol XVI. Nº 418, Barcelona, 2012.

CEPAL, Sociedad, derechos y medio ambiente. Estándares internacionales de derechos humanos aplicables al acceso a la información, a la participación pública y al acceso a la justicia. CEPAL, Santiago de Chile, Noviembre, 2016. Pp. 14-15; 22-25; 161-168; 211-212.

Cuervo, Luis Mauricio. Ética territorial. Ética y política económica. Discusión de sus relaciones fundamentales a la luz de las políticas de desarrollo territorial. Serie Desarrollo territorial de la CEPAL N° 12, Santiago de Chile, 2012. Pp. 9-11; 13-15; 39-42.

Espinoza, Guillermo. Fundamentos de Evaluación de Impacto Ambiental. Banco Interamericano de Desarrollo – BID; Centro de Estudios para el Desarrollo – CED, Santiago – Chile, 2007.

Fazio, Horacio El Impacto Ambiental como problema interdisciplinario. En Ambiente, Economía y Sociedad, FLACSO-Libronauta. Bs. As., 2001.

Francisco, Papa- Laudato Si: sobre el cuidado de la casa común. Ed. Paulinas, Buenos Aires, 2015.

Galindo, Luis; Samaniego, José; Alatorre, Eduardo; Ferrer, Jimmy; Reyes, Orlando. Paradojas y riesgos del crecimiento económico en América Latina y el Caribe: una visión ambiental de largo plazo. Serie Medio Ambiente y Desarrollo N° 15 de la CEPAL, Santiago de Chile, julio 2014.

Gligo, Nicolo. Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después. Serie Medio Ambiente y Desarrollo de la CEPAL N° 126. Sgo. de Chile, mayo de 2006. Pp. 7-9; 23-25

Lo Vuolo, Rubén Mario. Estilos de desarrollo, heterogeneidad estructural y cambio climático en América Latina. Documento de Proyecto de la CEPAL, Santiago de Chile, diciembre, 2015. Pp. 9-14 y 16 – 18.

Massiris Cabeza, Ángel. Gestión territorial y desarrollo. Hacia una política de desarrollo territorial sostenible en América Latina. Tunja, Colombia, Ed. Univ. Pedagógica y Tecnológica, 2012. Pp. 43-49.

Ramírez Restrepo, Rubiel. ¿Puede la ética responder a la novedad de los problemas ambientales? En Revista Gestión y Ambiente Volumen 15 - No. 2, Medellín, 2012. Pp. 7 – 10.

Tapia, Maricarmen; Sugranyes, Ana. El territorio y la ciudad en la nueva Constitución de Chile. En Revista Biblio 3W, Vol. XX, nº 1.141. Barcelona, 15 de diciembre de 2015.



## **UNIDAD II: MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL AMBIENTAL.**

Andino, Mónica Marcela. La evaluación de impacto ambiental en el orden municipal en la provincia de Mendoza, Argentina. En Anuario Aragonés del Gobierno Local Nº 2, Institución Fernando el Católico, Aragón, 2010.

Espinoza, Guillermo. Fundamentos de Evaluación de Impacto Ambiental. Banco Interamericano de Desarrollo – BID; Centro de Estudios para el Desarrollo – CED, Santiago – Chile, 2007

Fernández, Berta. Normas legales sobre Evaluación de Impacto Ambiental: Argentina, Mendoza y sus municipios. Cuadernillo impreso para la Cátedra de Seminario de Análisis y Evaluación de Impacto Ambiental. Carrera de Geógrafo Profesional. Facultad de Filosofía y Letras UNCuyo, Mendoza, 2017.

Francisco, Papa- Laudato Si: sobre el cuidado de la casa común. Ed. Paulinas, Buenos Aires, 2015.

Hernández Trillo, Fausto. Federalismo ambiental en América Latina: una revisión. Documento de Proyecto de la CEPAL, Santiago de Chile, diciembre, 2015. Pp. 18-21.

Ley Provincial 5961/92 de Preservación, Conservación Defensa y Mejoramiento del Ambiente y Decretos Reglamentarios.

Ley General del Ambiente de la Nación Argentina Nº 25.675

Mathus Escorihuela, Miguel y otros Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales. Mendoza, Ed. Artes Gráficas Unión, marzo 2006. (Pp. 185-201; 219 – 263).

Naciones Unidas, Río + 20 El Futuro que Queremos. UN, 2012 (pp. 1 – 3).

Ordenanzas Ambientales de los Municipios de la Provincia de Mendoza.

Pinto, Mauricio. Competencias locales conexas a la gestión ambiental en Argentina. En Anuario Aragonés del Gobierno Local Nº 1, Institución Fernando el Católico, Aragón, 2009.

Ryan, Daniel (Coord). La participación ciudadana en los procesos de Evaluación de Impacto Ambiental: análisis de casos en 6 países de Latinoamérica. Sociedad Peruana de Derecho Ambiental. Lima, set 2016. Pp. 28-29.

## **UNIDAD III: LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL**

Arboleda González, Jorge. Manual para la Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, Obras o Actividades. Ed. del Autor. Medellín 2008.

Dellavedova, María Gabriela. Guía Metodológica para la elaboración de una Evaluación de Impacto Ambiental. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Buenos Aires, 2011.

Espinoza, Guillermo. Fundamentos de Evaluación de Impacto Ambiental. Banco Interamericano de Desarrollo – BID; Centro de Estudios para el Desarrollo – CED, Santiago – Chile, 2007.

Gómez Orea, Domingo. Evaluación Ambiental Estratégica. Ed. Mundi Prensa, Madrid, 2007.

Jiliberto Herrera, Rodrigo; Bonilla Madriñán, Marcela. Guía de evaluación ambiental estratégica. Documento de Proyecto de la CEPAL, Santiago de Chile, Nov. 2009.

Martínez Prada, Renzon. Propuesta Metodológica para la Evaluación de Impacto Ambiental en Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2010

Reinoso, Luis Fernando. Criterios para la elaboración de estudios de impacto ambiental: versión 2013. - 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, 2014

Sabsay, Daniel; Di Paola, María Eugenia. La participación ciudadana y la nueva Ley General del Ambiente. En Anales de Legislación Ambiental. Boletín Informativo N° 14. Bs. As. Editorial La Ley, 2003.

#### **UNIDAD IV: ESTUDIOS DE CASOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Di Paola, María Eugenia, Bialostozky, Débora; Nápoli, Andrés. Clínica Jurídica en Derecho Ambiental Fundación Ambiente y Recursos Naturales. FARN Bs. As. 2007

Documentos Públicos donde se gestionan evaluaciones de impacto ambiental por las Autoridades de Aplicación Provincial y Municipal. Mendoza, 2008 – 2015.

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

CEPAL. Acceso a la información, participación y justicia en temas ambientales en América Latina y el Caribe. Situación actual, perspectivas y ejemplos de buenas prácticas. Serie Medio Ambiente y Desarrollo de la CEPAL 151, Santiago de Chile, 2013.

CEPAL. El gasto en protección ambiental en América Latina y el Caribe Bases conceptuales y experiencia regional. Documentos de Proyectos de la CEPAL, Santiago de Chile, noviembre 2014.

Colegio de Geógrafos de España. El Medio Ambiente: ámbito de trabajo del Geógrafo Profesional. En Servicios Jurídicos. Dossier de defensa de la capacidad profesional del geógrafo, Página Web del Colegio. Profesional de Geógrafos de España.

Juliá, Marta Susana. El nuevo orden en materia ambiental en el sistema jurídico político institucional argentino. Revista de la Facultad, Vol. IV N° 2 Nueva Serie II. Facultad de Derecho, UNCórdoba, 2013.

Perevochtchikova, María. La evaluación del impacto ambiental y la importancia de los indicadores ambientales. Revista Gestión y Política Pública. Vol. XXII N° 2. Centro de Investigación y Dirección Económica. D.F. México II Semestre de 2013.

La bibliografía será completada durante el desarrollo de las clases.



Dra. Berta M. E. Fernández